MEMORANDUM-DT-021-18

A : **Lic. Melania Arevalo V.**
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Instituto Nacional de Cooperativismo

De : **Lic. Jorge Recalde**
Director de Tecnología
Instituto Nacional de Cooperativismo

Lic. Jorge Recalde
Director
Dirección de Informática y Central de Riesgos

Ref. : Justificación por montos mínimos y máximos establecidos para la prestación de servicios por el Mantenimiento del Sistema Informático SICOOP.

Fecha : 12.04.18

Me es grato dirigirme a usted a fin de hacerle llegar las justificaciones en relación al establecimiento de montos mínimos y máximos para la ejecución de tareas de Mantenimiento del Sistema Informático de Cooperativas del Incoop – SICOOP, que estará sujeto al llamado a licitación pública para su concesión a una empresa del rubro informático.

La necesidad de establecer una variable o topes entre montos mínimo y el máximo de servicios a utilizar por parte una empresa del rubro informático contratada previa licitación pública, obedece en primer lugar a que los servicios a ser utilizados se realizarán por horas de prestación del mismo y a solicitud de las dependencias internas del Incoop que la soliciten, estas prestaciones abarcan corrección de fallas del sistemas o en las bases de datos, modificaciones o actualizaciones parciales o totales según adecuación de los procesos internos de las áreas afectadas y que impacten directamente en el SICOOP, desarrollo de nuevos módulos o funcionalidades en concordancia a requerimientos detectados en el tiempo que dure el contrato.

Todas las tareas están sujetas a ser desarrolladas en una duración de tiempo definido según las especificaciones técnicas pero no se puede estimar la cantidad de tareas que puedan ser requeridas según las necesidades presentes o futuras de las áreas del Incoop, las condiciones en que se prestarán los servicios se detallan en el pliego al llamado de referencia.

Sin otro particular quedo a su disposición para cualquier consulta y aprovecho la oportunidad para saludarla atentamente.

Mesa de Entrada Nº 102.
Recibido por: Aug Ortiz
Fecha: 12/04/18 Hora: 09:24
Departamento U.O.C.